

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
EJE TERRITORIAL
MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 15h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, concejales: Abg. Renata Salvador; Sra. Ivonne von Lippke; y, Eco. Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Marco Romero, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Arq. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Sres. José Vallejo y Paulina Saltos, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; y, Sres. Fausto Pérez y Adrian Caichug, asesores de la concejala Renata Salvador.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

1. Conocimiento de los siguientes expedientes:

1.1 Expediente No. 2015-195917

Predio: 71486

Solicitante	Abg. Sofia Cristina Caiza Palma
Petición	Solicita la compra o adjudicación de un lote de terreno de aproximadamente 160 metros cuadrados de superficie, Sector: Barrio La Tola Alta junto al parque metropolitano Itchimbía.
Informe legal	Desfavorable
Informe Técnico	Desfavorable
Informe Comisión	DESFAVORABLE (Concejales: Ivonne Von Lippke, Renata Salvador; y, Luis Reina)

1.2 Expediente No. 2015-064894

Predio: 1209535

Solicitante	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Petición	Solicita la entrega en comodato del predio municipal ubicado en la parroquia Nanegal
Informe legal	Favorable

Informe Técnico	Favorable
Informe Comisión	FAVORABLE (Concejales: Ivonne Von Lippke, Renata Salvador; y, Luis Reina)

1.3 Expediente No. 2015-114161
Pedio: 564160

Solicitante	Licenciado Edgar Leiton, Presidente del Comité Pro-mejoras del barrio Tena, parroquia Amaguaña
Petición	Declaratoria de bien mostrenco de 10.000m2 de espacio verde del barrio Tena, parroquia de Amaguaña
Informe legal	Favorable
Informe Técnico	Favorable
Informe Comisión	FAVORABLE (Concejales: Ivonne Von Lippke, Renata Salvador; y, Luis Reina)

1.4 Expediente No. 2015-026092
Pedio: 193388 y 803500

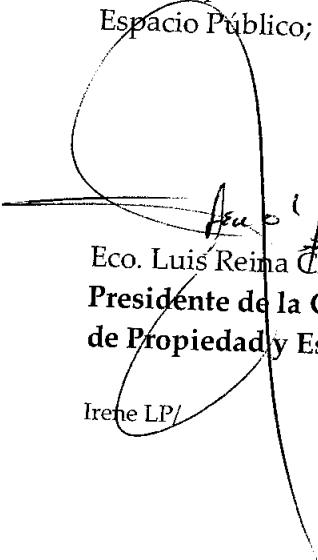
Solicitante	Eco. Rafael Villalva Maruri, Administrador Zonal Eugenio Espejo
Petición	Solicita se declare bien mostrenco a los predios No. 193388 y 803500
Informe legal	Favorable
Informe Técnico	Favorable
Informe Comisión	FAVORABLE (Concejales: Ivonne Von Lippke, Renata Salvador; y, Luis Reina)

1.5 Expediente No. 2015-211511
Pedio: 607224

Solicitante	Sra. Susana Tobar, Presidenta de la directiva de "Carlos María de la Torre - El Tingo"
Petición	Solicita se declare bien mostrenco al predio No. 607224
Informe legal	Favorable
Informe Técnico	Favorable
Informe Comisión	FAVORABLE (Concejales: Ivonne Von Lippke, Renata Salvador; y, Luis Reina)


(La documentación se adjunta al acta como anexo 1)

Siendo las 15h41, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público; y, la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión
de Propiedad y Espacio Público

Irene LP/



Abg. Maria Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1





mmromero\wgs-84\2013.dgn 03/07/2013 10:45:33

4983102006

02

4983102

4983102003

4983102010

498310170004

0100

4983117001

4983103100

4983102005

4983105002

498319015



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. GEN-00915-2158-14-DMGBI
Quito, 08 de julio de 2015

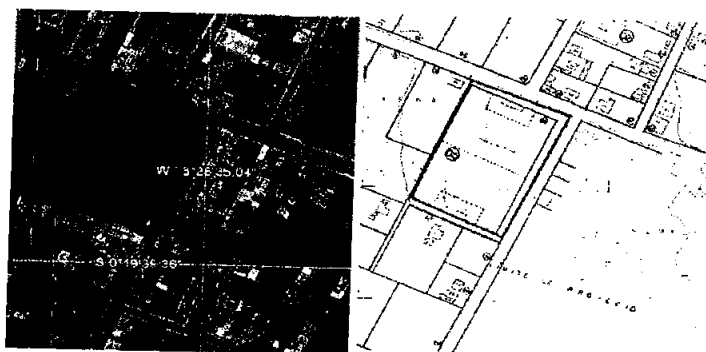
Doctor
Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. 019-2014 de 30 de mayo de 2015, mediante el Licenciado Edgar Leiton, Presidente del Comité Promejoras del Barrio El Tena, solicita la declaración de bien mostrenco al predio ubicado en el barrio El Tena, parroquia Amaguaña, conocido como Cancha Cordovez Borja, que forma parte del espacio verde del barrio, pongo en su conocimiento el siguiente informe:

ANTECEDENTES:

El predio ubicado en la calle Huancavilca y Panzaleo, con número de predio 564160 y clave catastral 22907-05-003, se encuentra catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



INFORME DE INSPECCION:

En inspección realizada por un funcionario de esta Dirección se comprobó que el mencionado existe implantada una cancha deportiva para la práctica del fútbol.



INFORMES TECNICOS:

- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante oficio No. 3076 de 28 de julio de 2014, emite informe técnico favorable para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio número 564160 y clave catastral 22907-05-003.
- La Administración Zonal Los Chillos, mediante oficio No. 057 de 16 de enero de 2015, emite informe legal y técnico favorable para la declaración de bien mostrenco al predio número 564160 y clave catastral 22907-05-003.
- El Registro de la Propiedad, mediante oficio No. RPDMQ-DC *2015-226*-OF de 19 de febrero de 2015, informa que el predio con número 564160 y clave catastral 22907-05-003 no se encuentra registrado en la base de datos de dicha dependencia.
- La Dirección Metropolitana de Catastro, adjunto al oficio No. 4797 de 14 de mayo de 2015, remite la ficha con los datos técnicos del predio que se detallan a continuación:

Clave: 22907-05-003.
Predio: 564160.
Area terreno: 9.413,29 m2.
Parroquia: Amaguaña.
Barrio/Sector: Tena.
Zona: Los Chillos.
Dirección: calle Huancavilca y Panzaleo.

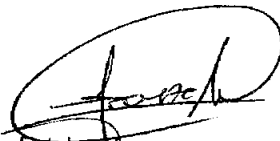
Linderos:

Norte: Calle Panzaleo en 84,18 m.
Sur: Calle sin nombre en 81,24 m.
Este: Calle Huancavilca en 112,65 m.
Oeste: Propiedad privada en 113,79 m.

CRITERIO DE LA DIRECCION:

Por lo expuesto, esta Dirección emite informe técnico favorable para que El Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio número 564160 y clave catastral 22907-05-003, de conformidad con lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, y así el Municipio pueda tener el documento que le acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. Art. 419, literal c).

Atentamente,



Esteban Loayza Sevilla
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ

ELABORADO POR:	SEGUNDO PABLD VEGA C.
DOCUMENTACION ADJ.:	30 FOJAS
GUIA SKELTA:	2D14-GEN-00915
FECHA:	06-07-2015

J. P.
21/05-2015

0004797

Economista
Gustavo Chiriboga Castro
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTION DE BIENES INMUEBLES**
Presente

14 MAY 2015

Señor Director:

Con oficio N° GEN-915-467-14-DMGBI de febrero 04 del 2015, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita se remita la ficha con los datos técnicos para la declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble ubicado en la parroquia de Amaguaña, donde se encuentra implantada la cancha de futbol denominada "Cordovez Borja", ubicada en el barrio Tena, entre las calles Huancavilca y Panzaleo, cuya referencia catastral es la clave 22907-05-003, predio 564160.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado, y considerando el oficio N° 635 del 6 de mayo del 2015 mediante el cual la Administración Zonal Los Chillos remite el plano corregido del área a ser declarada como Bien Mostrenco, esta Dirección remite en ficha anexa los datos técnicos correspondientes.

Atentamente,

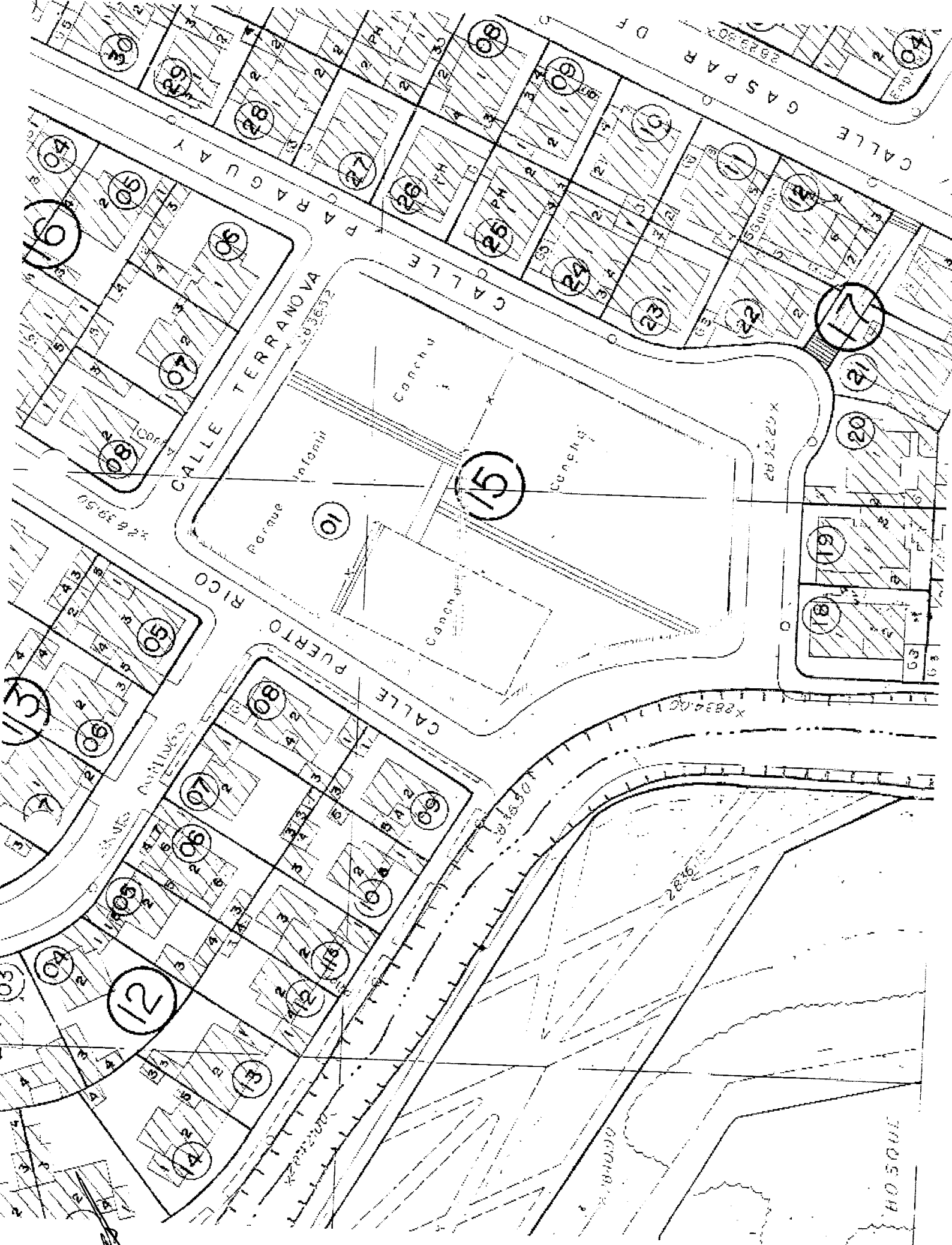
Arq. Mario Recalde Maldonado
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

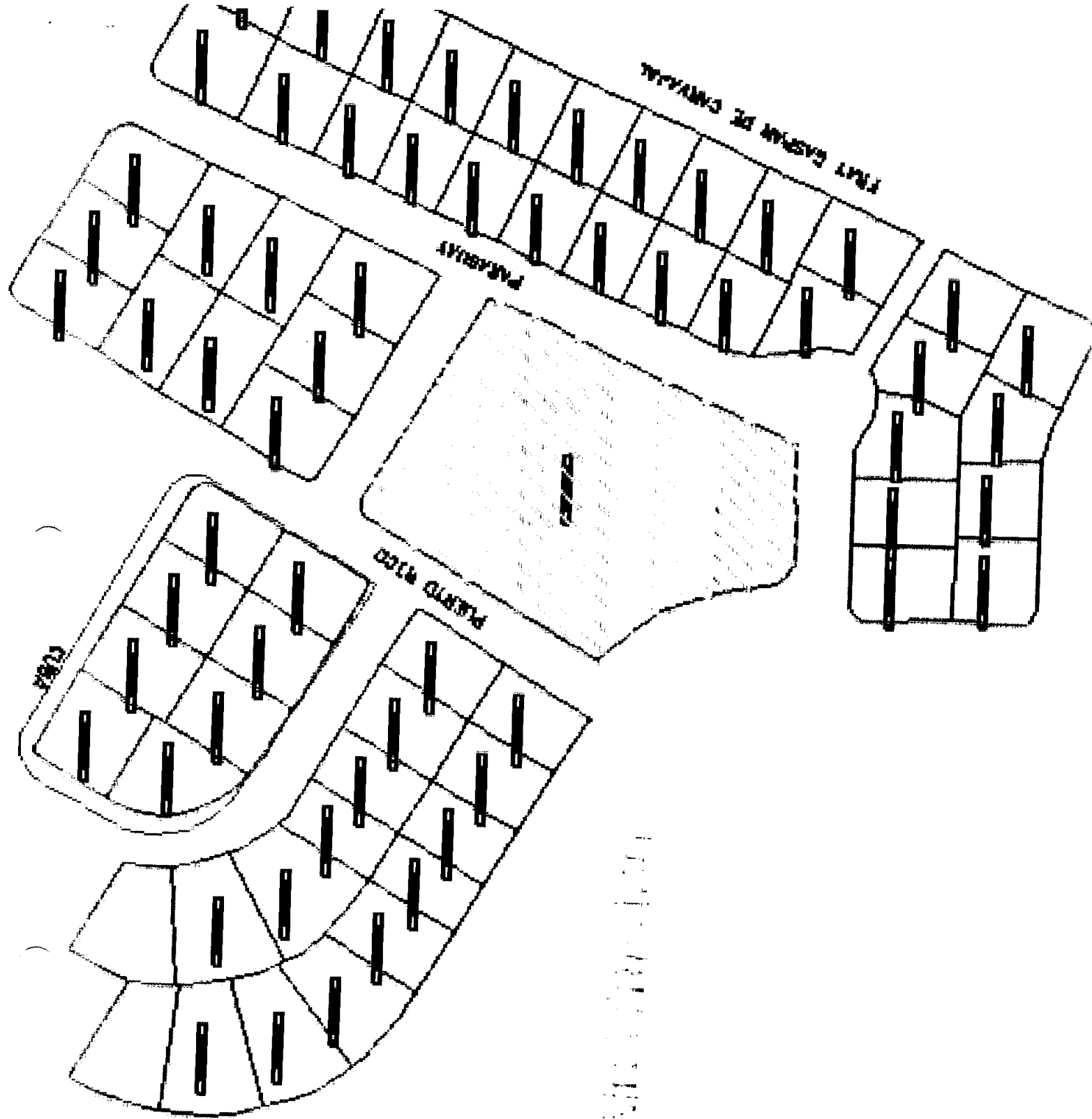
Revisado por	Ing. Jaime Gangotena M/ Jefe Programa Servicios de Catastro	08-05-2015	<i>J</i>
	Ing. Juan Solís A./ Responsable Proceso GCPM	08-05-2015	<i>J.P.</i>
Elaborado por	Top. Marco Romero Z. Servidor Municipal	08-05-2015	<i>M.R.</i>
Editado por	Lic. Esthela Jara Servidora Municipal	08-05-2015	
Referencia Interna	N° 0976-GCPM-2015		
Ticket Gdloc	N° 117974-2014		

J. P.
13/05/2015
14-55

J. P.
11/06-2015
11 HTO

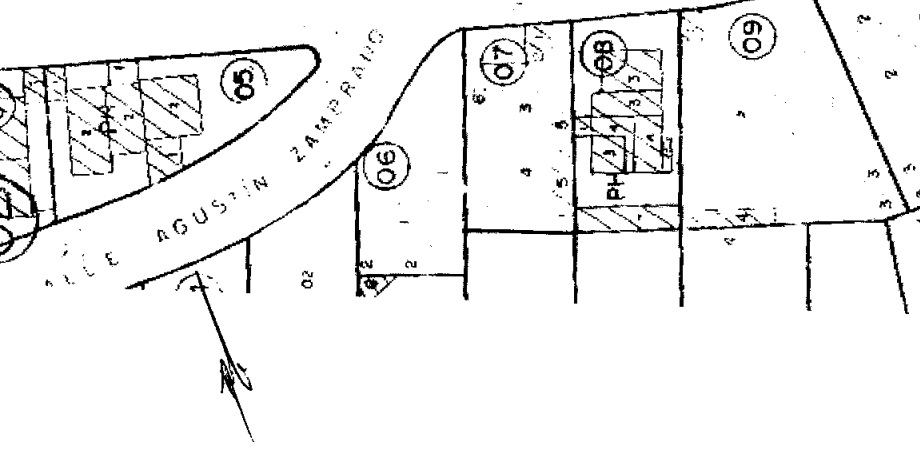
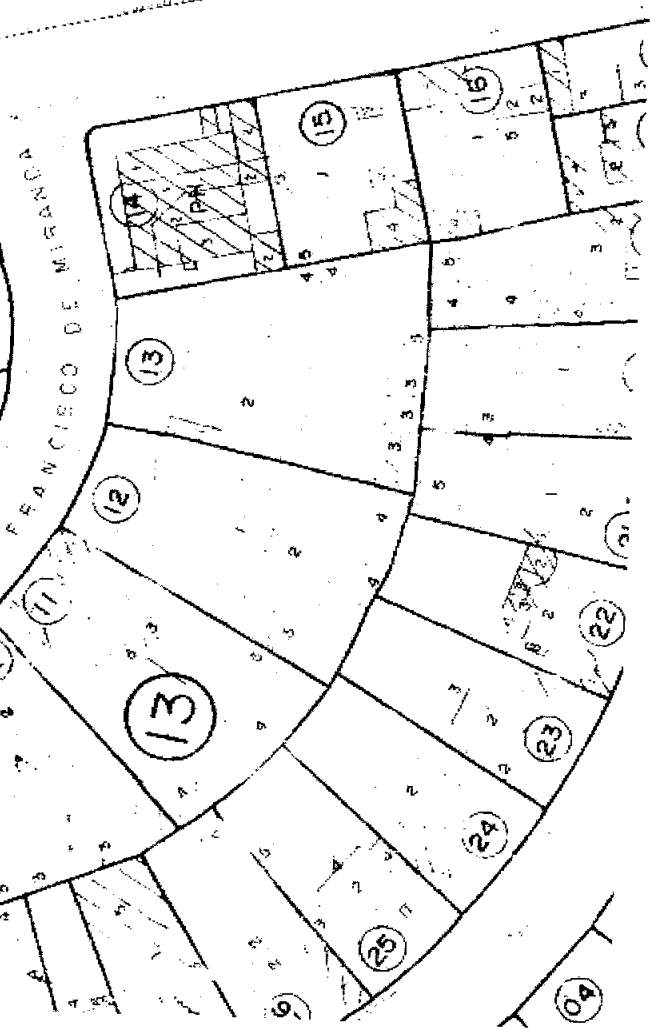
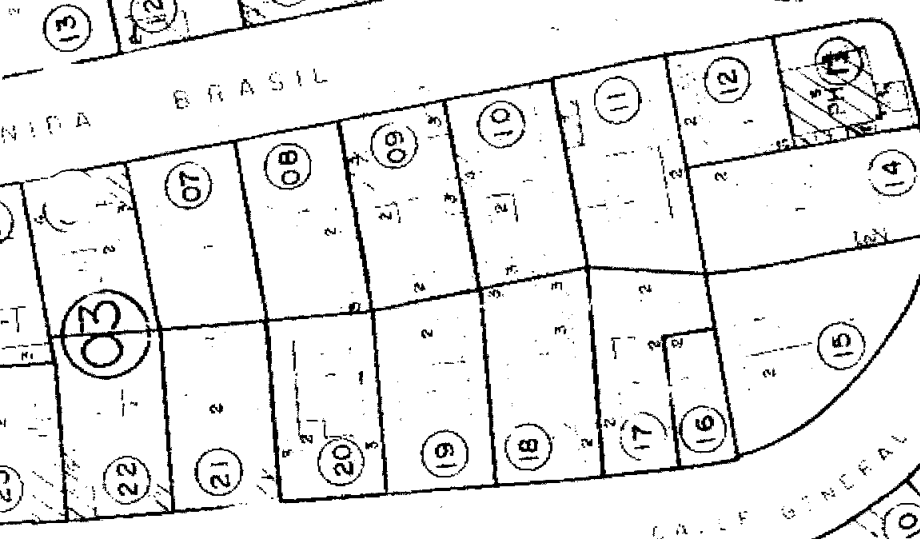
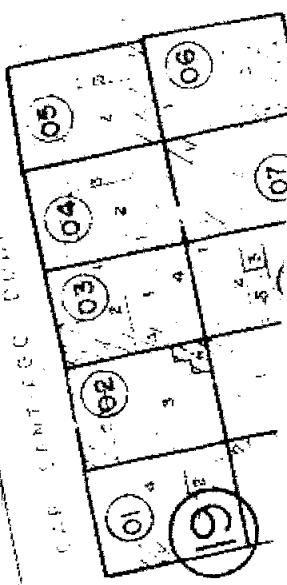
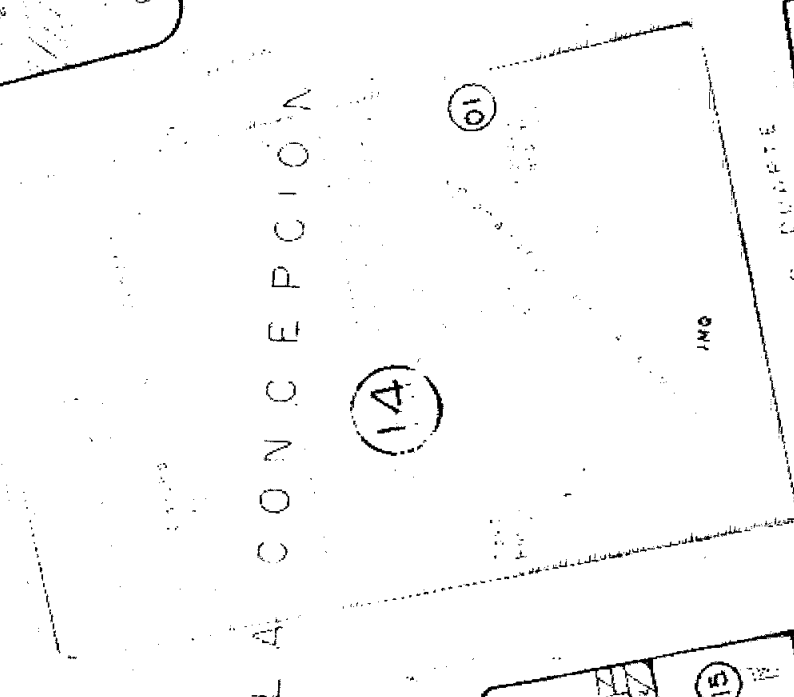
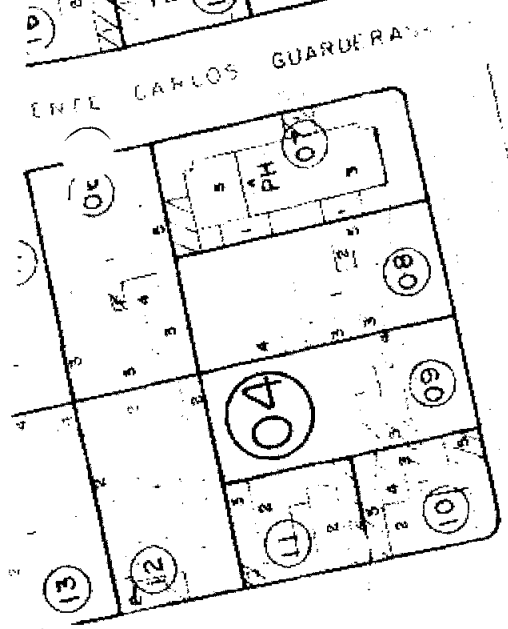
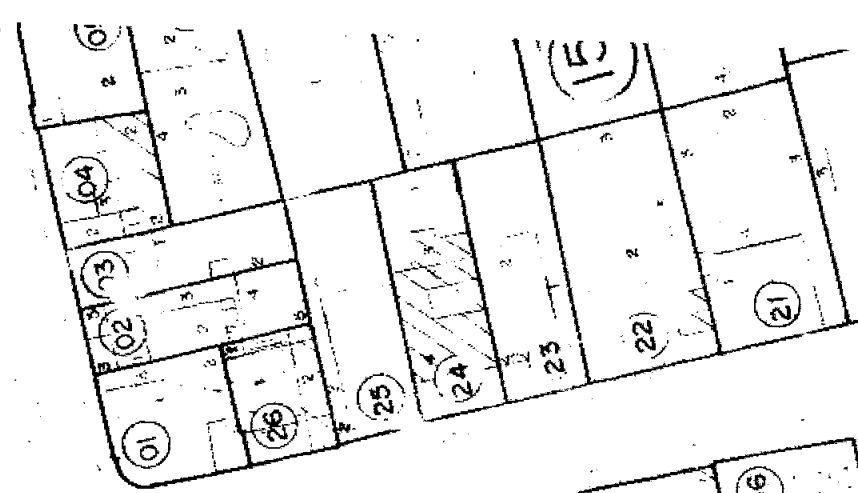
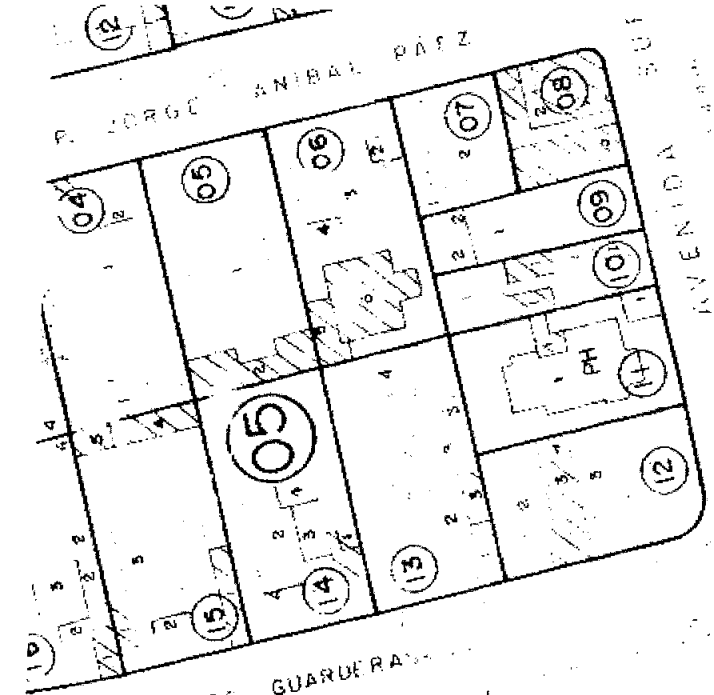
30
2015



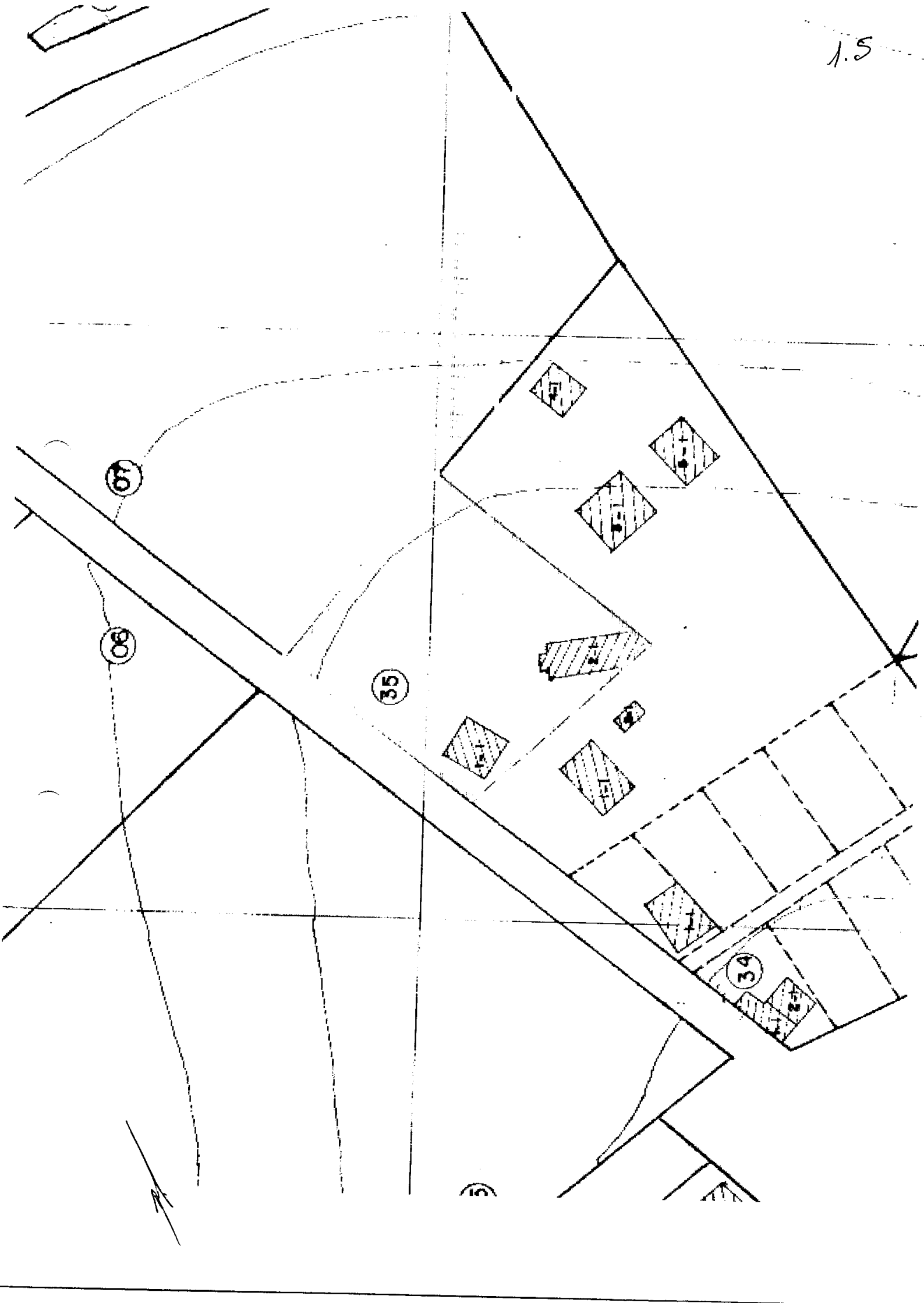


10000 10000 10000 10000 10000





1.5



[Handwritten mark]

PARROQUIA EL TINGO

221140105A

ENTRADA

2211401049

2211401048

2211401035

2211

